ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS LOCALES (artículo 168.1.e) del TRLRHL)

EXPLICACION DE BENEFICIOS FISCALES EN IMPUESTOS	IMPORTE TOTAL
IMPUESTO SOBRE BIENES IMUEBLES	**0,00**
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	
Bonificación por viviendas de protección oficial (art 73.2 TRLRHL)	
Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art 73.3 TRLRHL)	
Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singulares (art. 74.1 TRLRHL)	
Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art 74.2 TRLRHL)	
Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis TRLRHL)	
Bonificación por BICEs atendiendo a los diferentes grupos de estos bienes (art 74.3 TRLRHL)	
Bonificación por familia numerosa (art 74.4 TRLRHL)	
Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art 74.5 TRLRHL)	
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 62.2 TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	**212,04**
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 TRLRHL)	
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 TRLRHL)	
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 TRLRHL)	
Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 TRLRHL)	
Exención a favor de vehículos para personas con movilidad reducida (art. 93.1 TRLRHL)	
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 TRLRHL)	
Exención a favor de tractores y remolques con cartilla agricola (art. 93.1 TRLRHL)	212,04
Bonificación por tipo de carburante (art 95.6 TRLRHL)	
Bonificación por tipo de motor (art 95.6)	
Bonificación por vehículos históricos (art 95.6)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	**0,00**
Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art 105.1 TRLRHL)	
Exención por transmisión de biene de Conjunto Histórico artístico (art 105.1 TRLRHL)	
Exenciones por razón del sujeto (art 105.2 TRLRHL)	
Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados (art 108.4 TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	**0,00**
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art 88.1 TRLRHL)	
Bonificación por inicio de actividad (art 88.1 y 2 TRLRHL)	
Bonificación por creación de empleo (art 88.2 TRLRHL)	
Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima (art 88.2 TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	**0,00**
Exención por razón del sujeto con destino citado en el art. 100.2 TRLRHL	
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 TRLRHL)	
Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 TRLRHL)	
Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras (art. 103.2 TRLRHL)	
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 103.2 TRLRHL)	
Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	

INCIDENCIA EN LOS INGRESOS DE LA ENTIDAD LOCAL

TRIBUTOS	Previsiones iniciales sin beneficios fiscales	Estimación importe beneficios fiscales obligatorios	Estimación importe beneficios fiscales voluntarios	Estimación importe beneficios ficales compensados por la AGE	Previsiones iniciales con beneficios fiscales	% previsiones iniciales con beneficios fiscales / previsiones iniciales sin beneficios fiscales	% recaudación ejeRcicio anterior / DRN en el ejercicios anterior
112: De Naturaleza Rústica	11.642,12	0,00	0,00	0,00	11.642,12	100,00%	100,00%
113: De Naturaleza Urbana	36.200,00	0,00	0,00	0,00	36.200,00	100,00%	100,00%
114: De Caracteristica Especiales	163.100,00	0,00	0,00	0,00	163.100,00	100,00%	100,00%
115: Impuesto sobre Vehículos	14.957,83	212,04	0,00	0,00	14.745,79	98,58%	96,66%
116: Imp. Increm. Valor terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
130: Activ. Prof. y Artísticas (IAE)	5.176,99	1.106,00	0,00	0,00	4.070,99	78,64%	96,27%
290: Impuesto Construcciones	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00%	36,83%
Tasas	14.100,00	0,00	0,00	0,00	14.100,00	100,00%	71,40%
Contribuciones especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	